



Dal yesca



Atribución de imagen: George Bellows,
Dominio público, vía Wikimedia Commons

- 1- Golpear o pegar a alguien.
- 2- Expresión de ánimo, equivalente a "**¡Venga!**" o "**¡Vamos!**".
- 3- Dar caña, meter presión.

- Nô sé qué habrá jecho esta vez el joío, pero cuando he pasao pol la puerta l'estaba dando yesca la madre bien da.
- Vamos, David, dale yesca, que estás llegando y eres el primero.
- Dale yesca al amoto, que vamos cuasi paraos, macho.
- Deja a los mulos descansal un poquine, hombre, que los metes mucha yesca y están reventaos. Qué bruto eres, macho.

Campos semánticos: [Expresiones](#)

Origen: Se usa en nuestra zona.

Etimología:

Del latín **esca** (*alimento o comida*), que dio en castellano estándar **yesca** (*cualquier materia muy seca que arde con facilidad*). La yesca suele estar preparada para arder en cuanto se le acerca una chispa o cualquier fuente de ignición. Por tanto, echar yesca al fuego tiene como consecuencia que se avive muy rápidamente. De ahí proviene nuestro significado de *dar caña* o como *expresión de ánimo*.

El sentido de *golpear a alguien* podría derivar del anterior. Al echar yesca al fuego se produce una especie de fogonazo repentino que tiene una lejana similitud con una bofetada.